



"2020 Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley...

2021 - "AÑO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES".

Artículo 1º: Institúyase el año 2021 como el **"AÑO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"**.

Artículo 2º: Dispónese que durante el año 2021, toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, de los Entes autárquicos dependientes de ésta; en el Poder Legislativo Nacional, en el Poder Judicial de la Nación y en los organismos constitucionales y legales que actúen en sus respectivas esferas, deberá llevar en el margen superior derecho un sello, con la leyenda "2021 - "AÑO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES".

Artículo 3º: En orden a lo establecido en la presente Ley, el Gobierno Nacional realizará acciones tendientes a destacar, recordar y reflexionar sobre la vida, pensamiento y trayectoria del Héroe Gaucho, tanto en el país como en el exterior.



"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Artículo 4º: Invitase a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Autor:

GODOY, Lucas Javier

Cofirmantes:

AMERI, Juan Emilio

CALIVA, Lía Verónica



"2020 Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

Con motivo de cumplirse en el año 2021 el *Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral Martín Miguel de Güemes*, el presente proyecto de ley tiene por objeto resaltar y rendir homenaje a la figura del único General muerto en combate, el Gral. **Martín Miguel Juan de Mata Güemes**, acaecido el 17 de junio de 1821 en Cañada de la Horqueta en la provincia de Salta.

Permítame enmarcar la figura de Güemes en el proceso de construcción nacional recordando que los antiguos romanos les atribuía a sus poetas el don de identificar en el pasado aquello que merecía ser contado en el presente y en futuro.

El Gral. Martín Miguel de Güemes es merecedor de ese ejercicio y por ello desde el año 2016 cuenta con su propio feriado nacional. Feriado nacional que genera las condiciones de posibilidad para que muchos se pregunten no sólo quién era Güemes, sino también cuál fue su aporte en el proceso que le tocó y eligió protagonizar: ser parte de aquellos y aquellas que fundaron un nuevo orden y fueron capaces de preservarlo en el tiempo a partir del sacrificio constante.

Que el año 2021 suponga los doscientos años de su muerte, debe ser aprovechado para reforzar esos saberes entre los argentinos.

No es la intención del presente proyecto de asociar al Héroe Gaucho con concepciones que entendieron a los "próceres" como cuasi dioses que por sí solos echaban a andar la historia.

Güemes era un ser humano cuya trascendencia debe interpretarse por haber estado atravesado por el impulso liberador que un determinado contexto histórico inyectó en



“2020 Año del General Manuel Belgrano”

él para luego desplegar una pasión que terminó dando más impulso al motivo que lo arrojó al combate junto a otros y otras patriotas que en medio de la oscuridad de la guerra, nunca dejaron de buscar la tenue luz que les permitiera seguir caminando hacia el objetivo estratégico: la emancipación nacional que entonces dependía de imponerle a la Corona Española la voluntad liberadora de los alzados.

En medio de esa empresa aparecieron los compañeros. Entre ellos hubo figuras enormes que incluye al más importante de todos: José de San Martín. Ese militar que tras formarse en las modernas técnicas militares y haber batallado en Europa, retornó al país para prestar sus servicios a la revolución. Llegó en 1812 y pronto debió hacerse cargo del Ejército de Norte para concluir que una guerra por el actual norte argentino dilataría en extremo el conflicto.

Por ello, decidió partir a Mendoza, organizar un ejército, cruzar los Andes, derrotar a los españoles en Chile, partir de allí al Perú y proyectar la estocada final al Imperio en el corazón mismo del ex virreinato para acabar de una vez por todas con la guerra liberando al continente y garantizando la independencia de nuestro naciente país.

Plan Sanmartiniano que requería de una misión no menos titánica: que alguien se encargara *“como sea”* de contener los avances españoles que necesariamente amenazarían al futuro territorio nacional ingresando desde la actual Bolivia.

Güemes, fue ese alguien y consciente que la magnitud de los medios con los que contaba el Imperio Español eran muy superiores a los de él, apeló a las tácticas *“guerra de guerrillas”* para lo cual fundió su suerte a otros compañeros: el gauchaje plebeyo, conocedor de la geografía, el populacho que sabía cómo aprovechar los secretos del terreno y confiaba en la bravura y en la astucia del propio Güemes para golpear al invasor y desaparecer la más de las veces; o para, de cuando en cuando, ejercitar esos ataques que entre fulminantes, confusos y alborotados arremetían contra un enemigo



“2020 Año del General Manuel Belgrano”

que acostumbrado al cálculo matemático no sabía bien cómo manejar el arrojo tumultuario.

El resultado fue el que hoy conocemos: *Güemes y sus Infernales* como antemural en la frontera norte que posibilitó el éxito de la estrategia sanmartiniana aun cuando fuera Simón Bolívar y no San Martín quién concluyera la tarea.

Antemural que el Gral. Güemes garantizó con una templanza que debió lidiar contra los embates del español, pero también contra un patriciado local que sumándose a la revolución en 1810, luego se desencantó de ella al menos por dos razones: las contribuciones forzosas que Güemes les imponía para costear la guerra que el gauchaje protagonizaba y la desestructuración de la economía colonial que le posibilitó emerger como el sector más pudiente de la región a partir del comercio con un Alto Perú que durante la guerra quedó en manos de los realistas. Intereses, que no dudaron en conspirar con el ejército español para generar las condiciones que explican la muerte del gaucho que había repelido nueve invasiones realistas, aunque la prensa unitaria del puerto -como lo era La Gaceta de Buenos Aires- celebrara la noticia anunciando que esa muerte dejaba al país con un “caudillo menos”.

Diez días después de su muerte y tal como el propio Güemes había ordenado a sus hombres, los gauchos recuperaron la ciudad de Salta que había sido ocupada por los españoles cuando emboscaron e hirieron de muerte al héroe. Los realistas nunca más volvieron y la guerra en su conjunto empezaba a encaminarse hacia el triunfo de las fuerzas emancipadoras de América del Sur, aunque las batallas definitivas en el Alto Perú todavía no se habían librado.

Güemes, en definitiva, fue uno de los que parió el país aun cuando cierta historiografía lo ninguneara durante siglos apelando a los silencios y olvidos prefabricados. A veces por pura visión metropolitana que siempre considera que los hechos y los protagonistas destacados de la historia se producen y actúan en el centro del país, otras por la apuesta



“2020 Año del General Manuel Belgrano”

radical de ciertos sectores que optaron por un tipo de “progreso” cuyo triunfo dependía, según ellos, de que la ciudad se impusiera sobre el campo, Buenos Aires sobre el interior, el blanco sobre el indio y el gaucho, y el militar a la europea sobre el caudillo.

Doscientos años de historiografía tradicional no lograron sin embargo arrebatarle al Gral. Güemes, el rol de padre fundador de la Patria. Un concepto que aun proviniendo de la tradición norteamericana pincela mejor a los San Martín, Belgrano o Güemes: hombres que asumieron una responsabilidad histórica sin buscarla porque simplemente ésta recayó en quienes aceptaron el mandato sin que mediase cálculo alguno de proyección personal.

Al cumplirse el Bicentenario de su Paso a la Inmortalidad, es justo declarar el año 2021, como el “AÑO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES” quien lejos de haber practicado un provincialismo comarcano que atribuye una importancia desmesurada a lo que ocurre en el limitado territorio en el que vivió, se entregó a una tarea de integrar “la parte” a “ese todo denominado Patria”.

Mediante la presente iniciativa, se pretende consagrar un homenaje al único general en Jefe del Ejército de Observación sobre el Alto Perú que perdió la vida en combate, incansable defensor de la libertad y la independencia de las provincias que hoy conforman nuestro país.

Es en homenaje a esa fecha, que el Congreso de la Nación debe recordar a este “mártir de la emancipación de América hispana” disponiendo que toda la documentación oficial del Estado Nacional lleve la leyenda **“2021 - AÑO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES”**, difundiendo la obra, vida, pensamiento y trayectoria del Héroe Gaucho.



"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Por estos motivos, solicito a los demás Diputados de la Nación que me acompañen, apoyando esta iniciativa, a fin de convertirla en Ley de la República.

Autor:

GODOY, Lucas Javier

Cofirmantes:

AMERI, Juan Emilio

CALIVA, Lía Verónica